

Declaración conjunta del Reino Unido y Mauricio, 3 de octubre de 2024

Los gobiernos de la República de Mauricio y del Reino Unido emitieron una declaración sobre el archipiélago de Chagos, incluido Diego García.

De:

Ministerio de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo , Oficina del Primer Ministro,
10 Downing Street y el Honorable Sir Keir Starmer KCB KC MP

Publicado

3 de octubre de 2024

Declaración conjunta entre los Gobiernos de la República de Mauricio y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el archipiélago de Chagos, incluido Diego García:

El Primer Ministro de la República de Mauricio y el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte confirman hoy que han alcanzado un acuerdo político histórico sobre el ejercicio de la soberanía sobre el archipiélago de Chagos.

Tras dos años de negociaciones, este es un momento decisivo en nuestra relación y una demostración de nuestro compromiso permanente con la solución pacífica de las controversias y el imperio del derecho. Las negociaciones se han llevado a cabo de manera constructiva y respetuosa, como Estados soberanos en pie de igualdad, sobre la base del derecho internacional y con la intención de resolver todas las cuestiones pendientes entre el Reino Unido y Mauricio relativas al archipiélago de Chagos, incluidas las relativas a sus antiguos habitantes.

El acuerdo político de hoy está sujeto a la finalización de un tratado y de los instrumentos jurídicos de apoyo, que ambas partes se han comprometido a completar lo antes posible. En virtud de los términos de este tratado, el Reino Unido aceptará que Mauricio es soberano sobre el archipiélago de Chagos, incluido Diego García. Al mismo tiempo, nuestros dos países están comprometidos con la necesidad, y aceptarán en el tratado, de garantizar el funcionamiento a largo plazo, seguro y eficaz de la base existente en Diego García, que desempeña un papel vital en la seguridad regional y mundial. Durante un período inicial de 99 años, el Reino Unido estará autorizado a ejercer con respecto a Diego García los derechos soberanos y las autoridades de Mauricio necesarios para garantizar el funcionamiento continuo de la base hasta bien entrado el próximo siglo.

El tratado abordará los errores del pasado y demostrará el compromiso de ambas partes de apoyar el bienestar de los chagosianos. Mauricio ahora tendrá libertad para implementar un programa de reasentamiento en las islas del archipiélago de Chagos, excepto Diego García, y el Reino Unido capitalizará un nuevo fondo fiduciario, además de brindar otro tipo de apoyo por separado, en beneficio de los chagosianos.

También marcará el inicio de una nueva era de colaboración económica, medioambiental y de seguridad entre nuestras dos naciones. Para hacer posible esta colaboración, el Reino Unido proporcionará un paquete de apoyo financiero a Mauricio, que incluirá un pago anual indexado durante la vigencia del acuerdo y el establecimiento de una colaboración en materia de infraestructuras transformadoras, respaldada por subvenciones del Reino Unido, para ejecutar

proyectos estratégicos que generen cambios significativos para los ciudadanos comunes de Mauricio e impulsen el desarrollo económico en todo el país. En términos más generales, el Reino Unido y Mauricio cooperarán en materia de protección medioambiental, seguridad marítima, lucha contra la pesca ilegal, la migración irregular y el tráfico de drogas y personas en el archipiélago de Chagos, con el objetivo común de asegurar y proteger uno de los entornos marinos más importantes del mundo. Esto incluirá el establecimiento de una zona marina protegida de Mauricio.

Al resolver todas las cuestiones pendientes entre el Reino Unido y Mauricio, el tratado abrirá un nuevo capítulo en nuestra historia compartida, que seguirá basándose en el respeto y la confianza mutuos como socios cercanos de la Commonwealth comprometidos con la seguridad y la prosperidad de la región del Océano Índico. Para alcanzar el acuerdo político de hoy, hemos contado con el pleno apoyo y la asistencia de nuestros socios cercanos, los Estados Unidos de América y la República de la India.